



COMPANIA DE TRANSPORTES PESADO RIOBAMBA UNION Y PROGRESO "RIOUNPRO" S.A.

Resolución No. 06. A-DIC. 0378 - Superintendencia de Compañías
Telf.: 2600513 / Riobamba - Ecuador

Riobamba, Febrero 25 del año 2012

Señores:
JUNTA GENERAL DE SOCIOS
Ciudad.-

De mi consideración:

En calidad de Gerente de la CIA. DE TRANSPORTE PESADO RIOBAMBA UNION Y PROGRESO " RIOUNPRO S.A. " tengo a bien poner en su conocimiento y por su intermedio a todos los socios, el informe correspondiente al período de Enero lo. 20011 a Diebre.31 2011 para de esta manera dar cumplimiento con lo que estipula la Ley de Compañías.

Las resoluciones de la Junta General de Accionistas y Directorio, en lo referente a asuntos económicos, de trabajo, y otros trámites se han cumplido y todo esta solucionado en forma satisfactoria.- Los ingresos en este año 2011 han mejorado, pero no como es el anhelo de esta compañía, los gastos siguen de acuerdo al pequeño presupuesto y como se puede observar que en este año existe una pequeña utilidad según lo demuestran los Estados Financieros.

Se recomienda a la Junta General se continúen tomando las debidas resoluciones a fin de que los socios cumplan con sus obligaciones ante la compañía, que nuestro servicio sea eficiente y se pueda competir con las similares, para así mejorar la situación económica.

Atentamente,

Sr. Luis Erazo
GERENTE